

Se mantienen servicios de atención a mujeres en situación de riesgo

El Ciudadano · 4 de marzo de 2024

La atención será brindada las 24 horas del día, a través del 911 Tel. Mujer o la línea directa 22 22 32 27 28



A fin de brindar asistencia oportuna a mujeres que se encuentren en cualquier situación de riesgo, la **Secretaría de Igualdad Sustantiva** informó que, durante el periodo de veda electoral, los servicios de asistencia y atención continuarán activos.

Podría interesarte: Con gran ritmo se realizará el «Tercer Encuentro de Mujeres del Son»

La atención será brindada las 24 horas del día, a través del 911 **Tel. Mujer** o la línea directa 22 22 32 27 28, y de manera presencial, mediante la intervención de asesoría jurídica y acompañamiento psicológico, en las instalaciones ubicadas en la Calle 2 Sur 902, Centro Histórico de Puebla, de 09:00 a 18:00 horas.

Para fines de **asesoría jurídica** y acompañamiento psicológico, la SIS mantiene activo el servicio a través de los números de WhatsApp 22 23 60 55 90 y 22 23 56 40 20. Sumado a esto, continúa abierto el refugio para atender a mujeres en situación de violencia extrema.

Foto: Archivo El Ciudadano México

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano